



PARA LA APERTURA DEL PLIEGO MATRIMONIAL LOS REQUISITOS FUNDAMENTALES Y EN LO QUE TAMBIÉN FIGURA EN LA PÁGINA WEB CON LO QUE RESPECTA A MATRIMONIOS SON LOS SIGUIENTES:

REQUISITOS DE MATRIMONIO CIVIL

SI SON CONTRAYENTES PERUANOS:

SOLTEROS MAYORES DE 18 AÑOS EDAD:

- **PARTIDA DE NACIMIENTO DE AMBOS CONTRAYENTES**, en original y actualizadas 6 meses de vigencia.
- **CONSTANCIA DE SOLTERÍA** obtenida en el lugar de nacimiento (6 meses de vigencia)
- **COPIA FEDATADA DE DNI VIGENTE DE LOS CONTRAYENTES**, ampliado y legible
- **DECLARACIÓN JURADA** y/o Certificado domiciliario, Uno de los contrayentes deben de residir en el distrito de Cusco, para ello su DNI deberá de estar con la dirección del mismo y si los DNI no estuvieren con la dirección del cercado de Cusco, entonces deberán de acreditar con Certificado de Domicilio
- Copia simple de DNI de Dos testigos que no sean familiares, vigente (ampliado y legible)
- Exámenes médicos serológico y pulmonar y las charlas de consejería preventiva del VHI SIDA, asimismo la Municipalidad Provincial del Cusco, cuenta con el Centro Médico donde se podrían realizar los exámenes médicos y las charlas de consejería.

Dirección: Calle Afligidos S/N 2do nivel (Caja Cusco), Horario de Atención de Lunes a Viernes de 08:00am a 02:00pm. Costo por persona S/.

De no poder realizar los exámenes médicos y las charlas de consejería preventiva en la dirección indicada, lo podrá efectuar en cualquier Centro de Salud del Estado, Posta Médica, (MINSA)

- Pago de la Celebración Matrimonial, dependerá el lugar de donde realicen la celebración del matrimonio civil.
 - ❖ El Expediente Matrimonial ingresara por Unidad de Trámite documentario previa evaluación y autorización de OREC Municipalidad Provincial del Cusco.
 - ❖ El Edicto matrimonial, para la publicación será otorgado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad



Provinciala del Cusco, al día siguiente de la recepción del Expediente Matrimonial, para el publicado en el diario Judicial de la Ciudad debiendo entregar el o los contrayentes la hoja completa del periódico donde aparece la publicación. Asimismo, si uno de los contrayentes reside fuera de la jurisdicción, se le remitirá un segundo edicto para que sea publicado en el municipio donde vive. (Plazo de acuerdo a Ley son 8 días)

DIVORCIADOS:

- Aparte de los requisitos de solteros mayores de 18 años de edad, deberá de adjuntar partida de matrimonio con la anotación de: Disolución del Vínculo Matrimonial, desde el momento de su emisión duran 6 meses,
- Declaración jurada de administrar sí o no bienes de hijos del matrimonio anterior.
- Si la contrayente desea efectuar su matrimonio antes del año de haberse divorciado, presentara un examen médico de no embarazo
- DNI con el estado civil de "D"

VIUDOS:

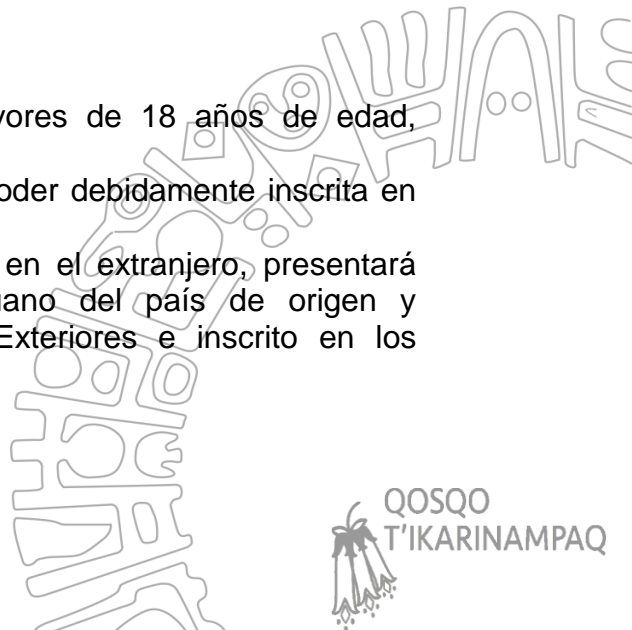
- Aparte de los requisitos de solteros mayores de 18 años de edad, deberá de adjuntar:
- Partida de matrimonio, su emisión duran 6 meses, Partida de Defunción, su emisión duran 6 meses.
- Declaración jurada de administrar sí o no bienes de hijos del matrimonio anterior
- DNI con el estado civil de "V"

MATRIMONIO DE MEMORES DE EDAD:

- Aparte de los requisitos de solteros mayores de 18 años de edad, deberá de adjuntar:
- Copia simple de la Dispensa Judicial emitida por el Juzgado de Familia, acompañada de la declaración jurada del administrado acerca de su autenticidad.

MATRIMONIO POR PODER:

- Aparte de los requisitos de solteros mayores de 18 años de edad, deberá de adjuntar:
- Copia simple de la Escritura Pública del Poder debidamente inscrita en los Registros Públicos.
- Si uno de los contrayentes se encuentra en el extranjero, presentará Poder expedido por el Consulado Peruano del país de origen y legalizado por el Ministerio Relaciones Exteriores e inscrito en los Registros Públicos.





MATRIMONIO CON EXTRANJEROS:

- El / La contrayente peruana (o), debe de residir en el distrito de Cusco
- Para el contrayente extranjero, copia simple legalizada o autenticada de su documento de pasaporte o carnet de extranjería vigente y con la última entrada al país.
- Los documentos del extranjero deben de ser originales y tienen un año de validez desde el momento de su emisión.

EN EL CASO DE SOLTERO:

- Partida de Nacimiento - Certificado de Soltería

EN EL CASO DE DIVORCIADO:

- Partida de Nacimiento - Partida de Matrimonio con anotación de disolución y/o sentencia de divorcio (dependiendo del país donde realizó su divorcio, a consulta con el/la registrador (a)).

EN EL CASO DE VIUDO:

- Partida de Nacimiento - Partida de Matrimonio - Partida de Defunción

Nota: estos documentos deben de estar Visados por el consulado peruano en el país de origen y legalizado por el ministerio de relaciones exteriores o por el convenio, Apostillado por la Haya.

Asimismo, los documentos que se encontraran en idioma extranjero, deberán de ser traducidos por un traductor colegiado peruano.

Horario de atención de caja ubicado en el Pampa del Castillo S/N, es de lunes a viernes de 08:00am a 13.00pm y de 02:00pm a 05:00pm.

Costos de Derecho de trámite, sujetos al día y lugar de la celebración matrimonial

COSTOS DE CELEBRACIÓN MATRIMONIAL: Apertura de Pliego Matrimonial y Celebración de Matrimonio Civil.

Nº	CODIGO	DESCRIPCION: DERECHOS DE MATRIMONIO SEGÚN HORARIOS Y LUGAR.	%UIT	COSTO
01	205	Celebrado por Alcalde , En local Municipal de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 (previa Autorización)	7.17	301.14
02	206	Celebrado por Alcalde , en local Municipal de lunes a viernes de 15.00 a 18.00 (previa Autorización)	7.96	334.32
03	207	Celebrado por Alcalde , fuera del local Municipal de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 (previa Autorización)	10.55	443.10



04	208	Celebrado por Jefe de OREC , en local Municipal de lunes a viernes de 08.00 a 15.00	4.58	192.36
05	209	Celebrado por Jefe de OREC , en local Municipal de lunes a viernes de 15.30 a 18.00	5.97	250.74
06	210	Celebrado por Jefe de OREC , fuera del local Municipal de lunes a viernes de 09.00 a 20.00	7.90	331.80
07	211	Celebrado por Jefe de OREC Sábados de 10.00 a 20.00. (previa autorización)	10.55	443.10

❖ Nota: los numerales 01, 02, 03, 05, 06 y 07 suspendidos por COVID 19.

FORMATOS Y DECLARACIONES JURADAS, LOS MISMOS QUE FIGURAN EN LA PAGINA WEB: www.municusco.gob.pe (servicios-registros civiles)
CONSULTAS AL TELEFONO 084 261415 - 955768813 LUNES A VIERNES DE 08.00 A 14.00 HORAS.

UNA VEZ LLENADOS, REMITIRLOS PARA REVISION AL CORREO DE REGISTROS CIVILES:
registros civiles@municusco.gob.pe

1. Control de Documentos
2. Solicitud de matrimonio civil.
3. Declaración jurada de datos personales y estado civil
4. Declaración jurada de domicilio
5. Declaración jurada de testigos
6. Declaración jurada de no administrar bienes para divorciados/viudos.
7. Compromiso matrimonial.
8. Citación para el matrimonio civil.
9. Edicto Matrimonial (que será remitido a los contrayentes para su publicación).

IMPORTANTE: Las solicitudes y declaraciones juradas mencionadas líneas arriba, son de vital importancia ya que si cualquiera de los contrayentes quisiera sorprender al Estado, la municipalidad no tendría responsabilidad de ello, porque los mismos presentan tanto la documentación requerida de acuerdo a Ley, como la solicitud y declaraciones juradas.

Cabe resaltar, que de acuerdo a las coordinaciones efectuadas con RENIEC, no han pasado en su totalidad el acervo documentario de varias municipalidades tales como las de distritales y que hasta el momento siguen trabajando su base de datos respecto al acervo documentario incorporado de la Municipalidad de Cusco.

Por lo que, de presentar lo requerido líneas arriba, se evitaría un proceso administrativo tanto por nuestro órgano rector OCI de nuestra Municipalidad, como observaciones del RENIEC, toda vez, si hubiera alguna falsedad en los documentos que hayan presentado los contrayentes; ya que RENIEC pide información de antecedentes que viene a ser el expediente matrimonial que da origen a las actas de celebración, cuando lo requieren y sobre todo cuando es de extranjeros.

Por lo expuesto, queda en apreciación y para revisión lo ya detallado.



CONTROL DE DOCUMENTOS PARA MATRIMONIO CIVIL.

FECHA DE APERTURA DE PLIEGO MATRIMONIAL...../...../.....EXPEDIENTE N°.....

EL CONTRAYENTE.....

LA CONTRAYENTE.....

El Registrador (a), informa que los contrayentes y testigos, han llenado las solicitudes con su debida firma y huella, los mismos que se encuentran con arreglo a Ley. Asimismo, presentaron los siguientes documentos:

Nº	DOCUMENTOS	EL	ELLA
1	SOLICITUDES CON FIRMA Y HUELLA (CONTRAYENTES/TESTIGOS)		
2	PARTIDA DE NACIMIENTO		
3	COPIA DE DNI, PASAPORTE, CARNET DE EXTRANJERÍA, DE LOS CONTRAYENTES		
4	CERTIFICADO U CONSTANCIA de SOLTERIA		
5	DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO CON RESIDENCIA DISTRITO CUSCO (en DNI) UNO DE LOS CONTRAYENTES, EN CASO CONTRARIO CERTIFICADO DOMICILIARIO.		
6	COPIA DNI, PASAPORTE, CARNET DE EXTRANJERÍA, DE DOS TESTIGOS		
7	EXÁMENES MÉDICOS DE BUENA SALUD.		
8	PUBLICACION DE EDICTO MATRIMONIAL DE ACUERDO A LEY EN PERIODICO JUDICIAL DE CIRCULACION LOCAL (HOJA ENTERA - NO CORTAR AVISO)		
9	RECIBOS DE TRAMITE		
	OTROS DOCUMENTOS DE SER EL CASO:		
10	EDICTO PUBLICADO EN OTRO DISTRITO		
11	PARTIDA DE MATRIMONIO CON ANOTACION MARGINAL DE DISOLUCION DE MATRIMONIO.		
12	SENTENCIA DE DIVORCIO DE EXTRANJEROS		
13	PARTIDA DE DEFUNCION DEL COMPROMISO ANTERIOR.		
14	CERTIFICADO DE SALUD MENTAL		
15	SOLICITUD DE DISPENSA DE PUBLICACIÓN EDICTO.		
16	CERTIFICADO DE NO EMBARAZO		
17	DISPENSA DE JUEZ DE MENORES		
18	DECLARACION JURADA DE NO ADMINISTRAR O NO BIENES DE HIJOS MENORES (divorciados (a) viudo (a))		
19	PODERES		

CONSULTAS AL TELEFONO 084 261415 - 955768813 LUN A VIERNES DE 8.00 A 12.45 HRS

CUSCO.....de.....del 20....

.....
SELLO Y FIRMA DEL REGISTRADOR



SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL	
EL CONTRAYENTE	LA CONTRAYENTE.
DON:.....	DOÑA:.....
EDAD.....AÑOS	EDAD.....AÑOS
DOC. IDENTIDAD DNI/PASAPORTE: Nº.....	DOC. IDENTIDAD DNI/PASAPORTE: Nº.....
ESTADO CIVIL:.....	ESTADO CIVIL:.....
LUGAR DE NACIMIENTO.....	LUGAR DE NACIMIENTO.....
NACIONALIDAD.....	NACIONALIDAD.....
PROFESION U OCUPACION:	PROFESION U OCUPACION:
DOMICILIO:.....	DOMICILIO:.....
PADRE.....	PADRE.....
NACIONALIDAD.....	NACIONALIDAD.....
MADRE:.....	MADRE:.....
NACIONALIDAD.....	NACIONALIDAD.....

Solicitamos a usted, contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, para lo cual acompañamos los documentos requeridos de acuerdo a ley.

POR TANTO

A usted, pedimos se sirva dar trámite a esta solicitud.

Cusco,..... De..... del 20....

.....

EL CONTRAYENTE

.....

LA CONTRAYENTE.

CONSULTAS AL TELEFONO 084 261415 - 955768813 LUN A VIERNES DE 8.00 A 14.00 HRS



DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES Y ESTADO CIVIL

EL CONTRAYENTE:

Por la presente, Yo..... identificado con DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA, PASAPORTE N°.....DECLARO BAJO JURAMENTO que mi estado civil es de.....a fin de ser considerado como tal, para los tramites que realizo contraer Matrimonio Civil con Doña.....

Sometiéndome al art. 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el D. S. N° 004-2019-JUS, Decreto Ley N° 1246, y al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), para lo cual cumpro con firmar la presente declaración y estampar mi huella digital, asumiendo las responsabilidades Civiles y Penales en. En caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro haber incurrido en los delitos de falsa declaración en proceso Administrativo (Art. 411° del Código Penal), falsedad ideológica o falsedad genérica (Art. 438 del Código Penal).

.....
FIRMA 

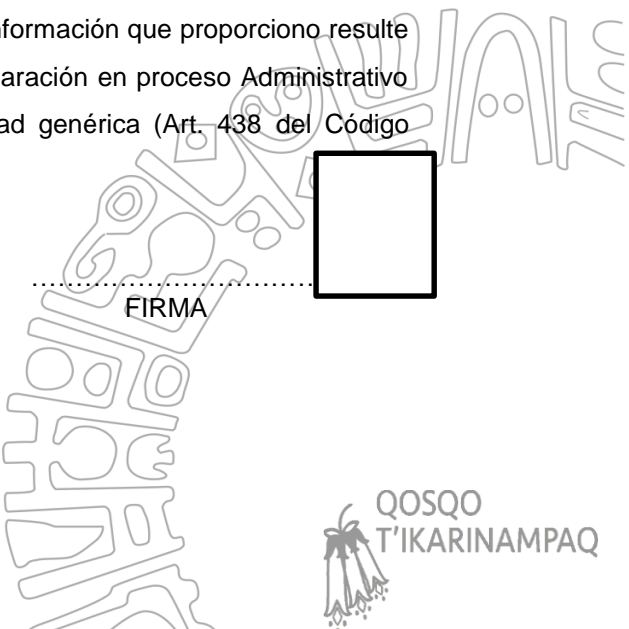
LA CONTRAYENTE:

Por la presente, Yo..... identificado con DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA, PASAPORTE N°....., DECLARO BAJO JURAMENTO que mi estado civil es de.....a fin de ser considerado como tal, para los tramites que realizo contraer Matrimonio Civil con Don.....

Sometiéndome al art. 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el D. S. N° 004-2019-JUS, Decreto Ley N° 1246, y al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), para lo cual cumpro con firmar la presente declaración y estampar mi huella digital, asumiendo las responsabilidades civiles y penales en. En caso de que la información que proporciono resulte ser falsa, declaro haber incurrido en los delitos de falsa declaración en proceso Administrativo (Art. 411° del Código Penal), falsedad ideológica o falsedad genérica (Art. 438 del Código Penal).

.....
FIRMA 

Cusco,.....de.....del 20....





DECLARACION JURA DA DE DOMICILIO

Ley N° 28882 de Simplificación de la Certificación Domiciliaria Art. 1°

Ley N° 27444 de Procedimientos Administrativos - Ley N° 25035 de Simplificación Administrativa.

EL CONTRAYENTE:

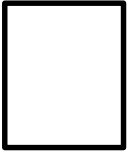
Por la presente, Yo.....
Domiciliado en.....del distrito.....

.....Identificado con DNI, CARNET DE EXTRANJERIA,
PASAPORTE N°.....teléfono N°.....Correo electrónico.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, tener como domicilio el mismo que será tomado en
cuenta para las acciones pertinentes para la celebración del Matrimonio Civil con.

Doña.....

Sometiéndome al art. 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del
Procedimiento Administrativo General, aprobado por el D. S. N° 004-2019-JUS, Decreto
Ley N° 1246, a y al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), para lo cual
cumpló con firmar la presente declaración y estampar mí huella digital, asumiendo las
responsabilidades civiles y penales en. En caso de que la información que proporciono resulte
ser falsa, declaro haber incurrido en los delitos de falsa declaración en proceso Administrativo
(Art. 411° del Código Penal), falsedad ideológica o falsedad genérica (Art. 438 del Código
Penal).

.....
FIRMA 

LA CONTRAYENTE:

Por la presente, Yo.....
Domiciliado en.....del distrito.....

.....Identificado con DNI, CARNET DE EXTRANJERIA,
PASAPORTE N°.....teléfono N°.....Correo electrónico.....

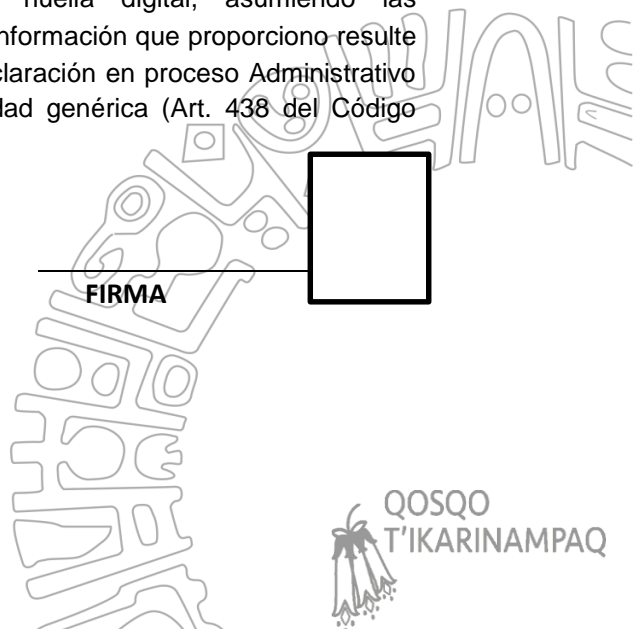
DECLARO BAJO JURAMENTO, tener como domicilio el mismo que será tomado en
cuenta para las acciones pertinentes para la celebración del Matrimonio Civil con.

Don.....

Sometiéndome al art. 51° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del
Procedimiento Administrativo General, aprobado por el D. S. N° 004-2019-JUS, Decreto
Ley N° 1246 a al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), para lo cual cumpló
con firmar la presente declaración y estampar mí huella digital, asumiendo las
responsabilidades civiles y penales en. En caso de que la información que proporciono resulte
ser falsa, declaro haber incurrido en los delitos de falsa declaración en proceso Administrativo
(Art. 411° del Código Penal), falsedad ideológica o falsedad genérica (Art. 438 del Código
Penal)

.....
FIRMA 

CUSCO,.....de.....20....





DECLARACION JURADA DE TESTIGOS

PRIMER TESTIGO:

Declara BAJO JURAMENTO, conocer a los pretendientes más de tres años y que no existe impedimento alguno para que contraigan matrimonio.

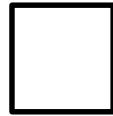
Cualquier información falsa dará lugar a las sanciones previstas en el Código penal y ratificándome en ello firmo:

Doña (a).....

Documento de Identidad (DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA, PASAPORTE

NºEdad:años, Estado Civil.....

Domiciliado(a) en.....



Firma del Testigo

SEGUNDO TESTIGO

Declara BAJO JURAMENTO, conocer a los pretendientes más de tres años y que no existe impedimento alguno para que contraigan matrimonio.

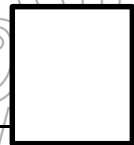
Cualquier información falsa dará lugar a las sanciones previstas en el Código penal y ratificándome en ello firmo:

Doña (a).....

Documento de Identidad (DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA, PASAPORTE

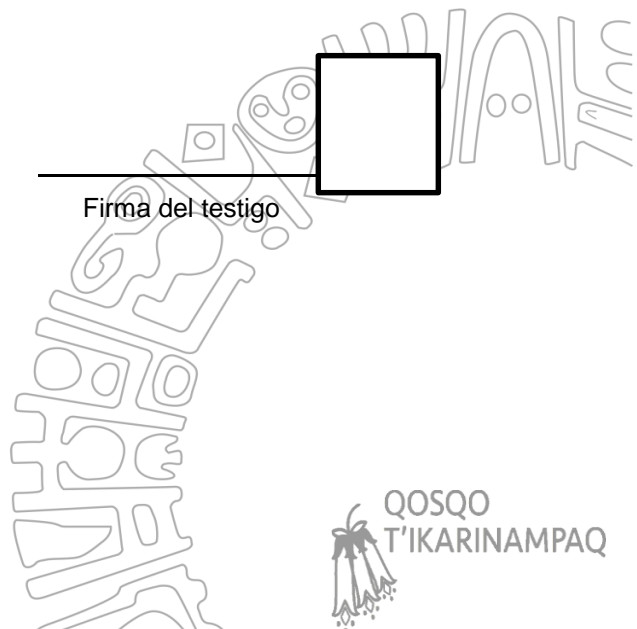
NºEdad:años, Estado Civil.....

Domiciliado(a) en.....



Firma del testigo

Cusco,.....de.....del 20...





**DECLARACION JURADA DE ADMINISTRAR SI O NO DE BIENES DE HIJOS
DIVORCIADO (A) - VIUDO (A)**

YO,.....

Identificado con DNI, CARNET DE EXTRANJERIA, PASAPORTE N°..... DE ESTADO CIVIL

.....DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI Administrar bienes de mis menores hijos

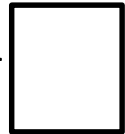
NO Administrar bienes de mis menores hijos:

1.DE.....AÑOS
2.DE.....AÑOS
3.DE.....AÑOS
4.DE.....AÑOS

Nacidos en mi anterior matrimonio con.....

Hago la presente Declaración jurada en cumplimiento del Art. 243° inc. 2 del Código Civil.

.....
FIRMA



Cusco,.....de.....del 20....





COMPROMISO MATRIMONIAL

LA CEREMONIA DE MATRIMONIO CIVIL:

De Don.....Y

Doña.....

SE REALIZARA: el día:../... /..., A HORAS.....

EN LA DIRECCIÓN.....

DISTRITO.....

IMPORTANTE:

LOS NOVIOS Y LOS TESTIGOS DEBERÁN DE ESTAR PRESENTE 10 MINUTOS ANTES DEL ACTO DE CELEBRACIÓN DE LA CEREMONIA, PRESENTANDO SUS DNI, CARNET DE EXTRANJERÍA O PASAPORTE ORIGINALES; CONFORME APERTURARON EL PLIEGO MATRIMONIAL, DE LO CONTRARIO, NO SE REALIZARA EL MATRIMONIO CIVIL.

CUSCO,..... DE.....DEL 20....

FIRMA DEL CONTRAYENTE

FIRMA DE LA CONTRAYENTE

TESTIGO

TESTIGO

PUNTOS EN CONSIDERACION:

- En caso haya cambio de testigos por emergencia, deberán de acercarse dos días antes de la fecha de Matrimonio, a la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Provincial del Cusco, para su debida regularización.
- Si el matrimonio civil se celebrara fuera del local, el contrayente y la contrayente deberá de concretar detalles como: plano de ubicación del lugar donde se llevara a cabo la ceremonia, etc.





				MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO			
				OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL			
				EDICTO MATRIMONIAL			
PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL:							
Don:			Doña:				
Identificado con DNI.			Identificada con DNI.				
Estado Civil:			Estado Civil:				
Natural de:			Natural de:				
Nacionalidad:			Nacionalidad:				
Edad:	años:		Edad:	años:			
Ocupación:			Ocupación:				
Domicilio:			Domicilio:				
Fecha de Matrimonio:							
Las personas que conozcan causales de impedimento pueden denunciarlos como lo establece el Artículo 253 del Código Civil, ante la Jefatura de los Registros del Estado Civil de esta Municipalidad.							
Cusco,	de		del 202...	OREC - MPC.			





CITACION.

La Ceremonia del Matrimonio Civil de los Contrayentes:

DON.....

y, DOÑA:.....

Se llevara a cabo el día...../...../....., horas.....

En la Dirección.....

Importante; ambos contrayentes y testigos, deberán de estar presente 10 minutos antes de la celebración matrimonial debido a que la Ceremonia inicia a la hora pactada puntualmente asimismo, le informamos que la municipalidad, no se hace responsable de la pérdida o sustracción de bienes personales, favor de comunicar a sus invitados y familiares.

Cabe resaltar, que el incumplimiento del horario seleccionado, dará origen a que el funcionario no pueda cumplir con las demás celebraciones matrimoniales, por lo que, se retirara a los 10 minutos de la hora pactada.

Cusco,.....de.....de 20...

Contrayente

Registrador.

